

Quito, 15 de Marzo de 2015

Ing. Com.
ELIZABETH CASTRO
GERENTE GENERAL
D&K TRAVEL

De mis consideraciones:

Presento a continuación el informe de control interno de la compañía D&KTRAVEL, en el ejercicio económico de enero a diciembre de 2015.

He auditado los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2015, debo manifestar que los mismos son responsabilidad de los administradores de la compañía. Mi responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros basados en la revisión realizada.

Esta revisión fue efectuada en concordancia a las normas internacionales NIC-NIIF, diseñada y realizada para obtener certeza razonable, detectar exposiciones erróneas o inexactas de carácter significativo, incluye el examen a base de pruebas, de la evidencia que soportan las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros, incluye la evaluación de los principios contables utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la administración, el cumplimiento con los organismos de control, con los socios, así como una evaluación de la presentación general de los mismos.

Basada en estos principios puedo manifestar que los Estados Financieros tienen pertinencia, confiabilidad, son reales, aportan neutralidad e integridad, y; presentan razonablemente la posición financiera de la empresa.

Los libros sociales, como son: Libro de Actas de Juntas Generales, Talonario de Participaciones, Libro de Participaciones y Socios, Expedientes de Juntas Generales, Convocatorias, y Listas de Socios, cumplen con los requisitos de Ley, su elaboración y custodia es de la Gerencia.

Los Administradores han cumplido las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta, y no se evidencia incumplimiento.

La contabilidad, es llevada por el principio de acumulación de cuentas, costos históricos y partida doble, de acuerdo a NIIFS los procedimientos de control interno funcionan con razonable eficiencia y no he podido constatar hechos o

circunstancias que se puedan interpretar como contradictorias a las Leyes y Reglamentos. No se ha detectado potenciales riesgos tributarios, se ha cumplido con los organismos de control lo que se evidencia en los certificados emitidos de cumplimiento con SRI, IESS, Superintendencia de Compañías entre otros.

El Activo Corriente, es un indicador de solvencia La empresa tiene una disponibilidad para atender, cada dólar de sus deudas a corto plazo. Lo que le brinda confiabilidad para cubrir sus obligaciones inmediatas satisfactoriamente.

El manejo eficiente del efectivo hace que la empresa tenga solvencia y liquidez inmediatas.

CAPITAL DE TRABAJO: Activo Corriente-Pasivo Corriente = 21.206,44-17.593,67 = **3.612,7**

Esto significa que la empresa tiene un capital de trabajo que está representado en los activos de inmediata realización, como son las cuentas por cobrar

INDICE DE ROTACION DE ACTIVOS FIJOS

$$\frac{\text{Ventas}}{\text{Total Activos Fijos}} = \frac{128.135,65}{5.213,68} = \mathbf{24.57}$$

Esto significa que los Activos Fijos (Muebles y Enseres, Equipos, etc.) dan un rendimiento del **24.57** (2458%) respecto a las ventas (ingresos operacionales)

Depreciaciones.- se realizan en línea recta de acuerdo a las tablas establecidas por el SRI, pero en aplicación de Normas NIC-NIFFS, debe ajustarse al precio razonable o de mercado utilizando los cálculos y técnicas contables que establecen estas normas.

Pasivo Corriente.- Las obligaciones que tiene la compañía, se encuentran respaldadas con el Activo Circulante (Caja-Bancos e Inversiones) de inmediata convertibilidad y del Activo Corriente (Cuentas por Cobrar), por lo que no presenta riesgos de incumplimiento.

Pasivo a Largo Plazo.- No representan desembolso inmediato de recursos económicos, ya que son préstamos accionistas que deben ser cancelados en el año 2016 y 2017.

Patrimonio.- compuesto por las cuentas de Capital, presentan la solidez del valor de las participaciones de cada socio, si bien tienen un valor nominal en los estados financieros, su valor comercial está sujeto a la solvencia del patrimonio y a las utilidades generadas en cada ejercicio.

Los resultados del ejercicio 2015, se presentan de la siguiente manera una vez realizada la Conciliación Tributaria.

UTILIDAD CONTABLE (PERDIDA) ANTES DEL IR. Y PARTICIPACION LABORAL		6.993,16
15% DE PARTICIPACION A TRABAJADORES		1.089,12
CALCULO DEL IMPUESTO A LA RENTA		
UTILIDAD CONTABLE ANTES DE IMPUESTO A LA RENTA		6.993,16
MENOS: 15% DE PARTICIPACION A TRABAJADORES		1.089,12
MAS: GASTOS NO DEDUCIBLES		267,67
BASE IMPONIBLE PARA IMPUESTO A LA RENTA		6.171,71
IMPUESTO A LA RENTA CAUSADO (22%)		1.357,78
MENOS: ANTICIPO DE IMPUESTO A LA RENTA (ART. 41 LRTI)		-
RETENCIONES EN LA FUENTE DEL AÑO		571,28
TOTAL IMPUESTO A LA RENTA A PAGAR		786,50

Para el año 2015, el porcentaje de impuesto a la renta para sociedades es del 22%. Pero se establece un anticipo mínimo que se convierte en impuesto definitivo, luego de aplicar los porcentajes sobre los rubros de los Estados Financieros.

UTILIDAD PARA SOCIOS

Utilidad del ejercicio;	6.993,16
15% Empleados	1.089,12
22% Impto. Renta	1.357,78
Utilidad Neta:	<u>4.546,26</u>

EVENTOS FUTUROS

El 2016 seguirá con el mismo dinamismo que termina el 2015, lo cual hace prever un segundo año de estancamiento económico en el país, que proyecta tasas de crecimiento cercano a cero, en el mejor de los casos. El Banco Central es el más optimista sobre el crecimiento económico. Pese a la desaceleración registrada a lo largo de todo el 2015. Organismos internacionales, como la Cepal o el FMI, apuntan a tasas cercanas a cero, mientras que la banca internacional creen que habrá un decrecimiento entre 1,2 y 3,6%. El diagnóstico para el 2016 es bastante parecido al del año pasado, con precios bajos del petróleo, apreciación del dólar y mayores tasas de interés internacionales. Bajo ese escenario, las prioridades del Gobierno para el nuevo año dejan ver un cambio en el modelo económico, con un sector

público escaso de recursos y un sector privado con pocas ganas de invertir hasta ver si las señales que comenzó a enviar el Régimen son suficientes como para arriesgar sus recursos a largo plazo.

Lo que suceda con la economía nacional dependerá mucho de lo que haga el sector privado, ya que el gasto público como motor de crecimiento quedó sepultado el día en que el Presidente anunció que la variable de ajuste en caso de una crisis será la inversión pública. Eso se cumplió el año pasado y significó una desaceleración económica a lo largo del año, que continuará el 2016 a menos que haya un plan que demuestre lo contrario. El crecimiento de la economía nacional necesita de más dólares en circulación y no hay seguridad de que llegarán este año, al menos en las cantidades que se requieren. Por ahora, la estrategia para cubrir las necesidades fiscales se resumen en más endeudamiento, uso de la liquidez interna para comprar bonos del Estado, entrega de activos estatales a cambio de recursos frescos y la reducción de subsidios.

Pese a todo este panorama se deberá seguir incentivando al personal con el cumplimiento de las leyes y normativas legales, logrando el éxito a partir de este control, cuidando la imagen institucional, eliminando contingencias tributarias, laborales y societarias, con la elección de políticas contables y financieras prudentes, apoyando con tecnologías de información y capacitación.

Concluyo este informe agradeciendo de antemano su confianza y colaboración para el desempeño de este proceso al Departamento de Contabilidad.

Atentamente,



MBA. Pablo Herrera J.